



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR DE MINÍMA
Demandante	Fondo de Empleados y Pensionados del Sector Salud de Antioquia "FODELSA", NIT 890.984.909-0
Demandado	Viviana Marcela Yanes Chico C.C. No.39.429.343 y David Moreno Chaverra, C.C. No. 15.368.272
Radicado	05001-40-03-014-2020-00166-00

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN EL PROCESO ES COMO SIGUE:

DESCRIPCIÓN	VALOR
NOTIFICACIONES C1 PDF3 FL15,PDF4 FL2,PDF 9 FL 3 Y PDF 11 FL4	\$42.800
AGENCIAS EN DERECHO (C1.PDF13. FL .3)	\$ 179.000
VALOR TOTAL	\$221.800



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia


Lorena Patricia Velásquez Cuartas

Secretaria

Juzgado 14 Civil Municipal de Oralidad de Medellín

Seccional Antioquia –Chocó

lvelasqc@cendoj.ramajudicial.gov.co

+57-(4) 232 38 42

+57 310 596 4620

Cra 52 No. 42-73 piso 14, oficina 1417 Medellín-Antioquia

@Juz14CmplMed

@Juzgado14CivilMunicipalMed

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-medellin/contactenos>

AC

Firmado Por:

Lorena Patricia Velasquez Cuartas

**Secretario
Juzgado Municipal
Civil 014 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2c69a6f494f83933ed20b8740e866745032d9f6aea09c6972c834897db9d56b0

Documento generado en 25/10/2021 10:20:19 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**